



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-92460573- -APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-92460573- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NU SKIN ARGENTINA I.N.C., CUIT N° 30690833030, Legajo N° 2.811, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA JOSÉ FILGUEIRA, Documento Nacional de Identidad N° 31.477.207, Matricula Nacional N° 17.460, como Co-Directora Técnica de la firma NU SKIN ARGENTINA I.N.C., Legajo N° 2.811, con domicilio en la Av. Olivos N° 3.764, localidad Área de Promoción, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales

(ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-92460573- -APN-DVPS#ANMAT

NM